

Guayaquil, 08 de marzo de 2013

Señores

ESTUDIO JURIDICO SOLRZANO SOCIEDAD ANONIMA ESJURSOL S.A.
Ciudad.-

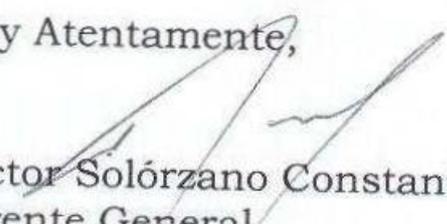
De mis consideraciones:

Adjunto los Estados Financieros, anexos y el Informe de Comisario por el periodo fiscal terminado el 31 de diciembre del 2012 para su consideración y análisis.

Durante el periodo fiscal terminado el 31 de Diciembre de 2012 la compañía realizó una actividad económica que le permitió obtener una rentabilidad satisfactoria, de acuerdo a las expectativas y metas proyectadas.

Quedo a vuestras órdenes para ampliaciones respecto al presente informe.

Muy Atentamente,



Héctor Solórzano Constantine
Gerente General